



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A.

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-151-2022

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

AVISO CONVOCATORIA LIMITACIÓN A MIPYMES

El numeral 6.2.1. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, de los Estudios Previos, y el numeral 1.6.3. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES de los términos de referencia, modificado mediante Adenda No. 2, y Aclarada con la Adenda No. 3, establece que:

"CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En virtud del artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el presupuesto del proyecto el cual es menor a \$125.000.000 dólares, la presente convocatoria se podría limitar a Mipymes.

Presupuesto estimado	Umbral Mipymes Colombia*
\$176.492.780,00	\$457.297.264,00

^{*}Liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Concordante con lo anterior, el numeral 1.11 de los Términos de Referencia **LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES**, CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, del SUBCAPÍTULO I DE LA CONVOCATORIA, del CAPÍTULO I, **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**, determina:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, los procesos de selección serán susceptibles de ser limitados a MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando:

El presupuesto estimado del Proceso de Selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2022, es decir a pesos colombianos equivalente a \$ 457.297.264.

Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Para lo cual se deben recibir estas solicitudes de acuerdo con el término fijado en el cronograma del proceso.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso de selección.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en la norma.





(...)"

La presente convocatoria fue publicada el veintisiete (27) de julio de 2022, y la Adenda No. 2 el día ocho (8) de agosto de 2022, otorgando dentro del cronograma, el plazo para la presentación de la Solicitud de Limitación del Proceso a Mipyme.

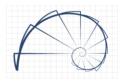
Durante el plazo establecido, se recibieron TRES (3) solicitudes para que la convocatoria sea limitada a Mipymes colombianas, cumpliéndose con los requisitos mínimos exigidos en los estudios previos y términos de referencia para el efecto.

Se aclara que una de las solicitudes, además de la limitación a MIPYMES, requirió aplicar la limitación establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 Limitaciones Territoriales, sin embargo, en vista de su carácter potestativo, se informa que no se acoge su solicitud.

En consecuencia y de conformidad con lo señalado, la convocatoria PAF-ICBFGS-I-151-2022 SE LIMITA A MIPYMES.

Para todos los efectos, se expide a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A.



A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES Nit: 900.753.938 - 9

FORMATO 7

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Bogotá D.C.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO É ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Bogotá D.C. É Colombia

Asunto: Manifestación de interés en limitar el proceso de selección a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Bucaramanga.

No. de Convocatoria: PAF-ICBFGS-I-151-2022

Yo <u>MARCELA SERNA SANTAMARIA</u> actuando <u>REPRESENTACIÓN LEGAL</u> de <u>AJ DISEÑO</u> <u>E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S</u>, identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto interés de limitar a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Bucaramanga, la convocatoria No. PAF-ICBFGS-I-151-2022.

Por lo anterior manifiesto mi condición de:

- o Micro Empresa (X)
- o Pequeña Empresa ()
- o Mediana Empresa ()

Con un total de un (01) trabajador y 338.90 SMMLV de Activos totales.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

PROPONENTE

MARCELA SERNA SANTAMARIA

C.C 37.861.934

R.L AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS

CIVILES SAS

09/08/2022

CONTADOR

ALEYDA MARIA M. VASQUEZ

C.C 43.686.686

TP 163387-T

09/08/2022



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/07/11 HORA: 14:24:51 10544119

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SQXS21C307

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:

A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 30 DE 2022 GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

CERTIFICA

MATRICULA: 05-378801-16 DEL 2017/06/28

NOMBRE: A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS

NIT: 900753938-9

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 60 # 1 - 111 CASA 10 CONJUNTO ALAMEDA REAL -

CIUDADELA REAL DE MINAS

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 3004007414 TELEFONO2: 6876209

EMAIL : marcelitaserna212@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 60 # 1 - 111 CASA 10 CONJUNTO ALAMEDA REAL - CIUDADELA REAL

DE MINAS

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 3004007414 TELEFONO2: 6876209

EMAIL: marcelitaserna212@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2014/07/18 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BARRANCABERMEJA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

2017/06/28 BAJO EL No 149679 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS

CERTIFICA

QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD A.J DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES SAS, ANTES MENCIONADA, FUE REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO EL 2014/07/29 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/06/28

CERTIFICA

QUE POR ACTA NO. 004 DE FECHA 2017/02/28 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO EL 2017/03/06 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/06/28 BAJO EL NO. 149679 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YONDO A VEGACHI, ANTIOQUIA.

$\texttt{C} \ \texttt{E} \ \texttt{R} \ \texttt{T} \ \texttt{I} \ \texttt{F} \ \texttt{I} \ \texttt{C} \ \texttt{A}$

QUE POR ACTA NO. 006 DE FECHA 2017/06/09 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO EL 2017/06/20 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/06/28 BAJO EL NO. 149679 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE VEGACHI, ANTIOQUIA A FLORIDABLANCA, SANTANDER.

CERTIFICA

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
DOCUMENTO NUMERO FECHA ENTIDAD CIUDAD INSCRIPC.

DOCUM PRIVADO

003 2015/12/10 ASAMBLEA EXT YONDO 2017/06/28

DOCUM PRIVADO

004 2017/02/28 ASAMBLEA GRA YONDO 2017/06/28

ACTA

007 2020/09/03 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA 2020/09/17

$C \ E \ R \ T \ I \ F \ I \ C \ A$

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2014/07/18, REGISTRADO INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO EL 2014/07/29 Y POSTERIORMENTE INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/06/28, BAJO EL NO. 149679 DEL LIBRO 9, CONSTA: ARTICULO 2°. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL (INGENIERIA CIVIL - SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL - SERVICIOS DE MONTAJES E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTA - SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS - SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL - SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO -SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA - SERVICIOS DE MONTAJES DE ACERO ESTRUCTURAL - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIMA Y FUEGO - SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA - SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION - SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CONSTRUCCION DE PARQUEADEROS - SERVICIOS DE PREPARACION OBRAS DE CONSTRUCCION - SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS -LOTES RESIDENCIALES - LOTES COMERCIALES - LOTES INDUSTRIALES - LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES - TIERRAS AGRICOLAS - VIAS DE TRAFICO LIMITADO - VIAS DE TRAFICO ABIERTO - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO -EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS -EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARI EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONES Y DE ADMINISTRACION - EDIFICIOS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS -EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS

DEFENSA - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES - SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS - SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA -SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS - SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION - SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS - SERVICIOS DE CONSTRUCCION SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA -SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO - SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS -SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA - SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO - SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS - SERVICIOS GENERALES DE ARQUITECTURA - GERENCIA DE PROYECTOS -DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS - SERVICIOS DE GESTION - SERVICIOS GESTION PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION - SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$260.000.000	100	\$2.600.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$260.000.000	100	\$2.600.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$260.000.000	100	\$2.600.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2014/07/18, REGISTRADO INICIALMENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIQUEÑO EL 2014/07/29 Y POSTERIORMENTE INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/06/28, BAJO EL NO. 149679 DEL LIBRO 9, CONSTA: ARTICULO 28°. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA
QUE POR ACTA NO 009 DE 2022/04/04 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2022/04/19 BAJO EL NO 198541 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL SERNA SANTAMARIA MARCELA DOC. IDENT. C.C. 37861934 SUPLENTE GUERRERO RIVERA RUBEN DARIO DOC. IDENT. C.C. 1098694588

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 007 DE FECHA 2020/09/03 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 29°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE

CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LE ESTÁ LEGAL. REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD INTERPUESTA PERSONA, JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO PRIMERO: SE ESTABLECE QUE TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, TENDRÁN Y GOZARÁN DE LAS MISMAS FACULTADES EN LA DECISIONES Y REPRESENTACIÓN ANTE TRÁMITES LEGALES, JURÍDICOS Y FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD A.J. DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S POR TÉRMINO INDEFINIDO.

C E R T I F I C A CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : MICRO EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$19.576.278

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 7112

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/07/11 14:24:51 - REFERENCIA OPERACION 10544119

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

Pedro Pablo Contreras Pacheco

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

15336

ALEYDA MAN MARULANDA C.C. 436888

RESOLUCION UNIVERSID

PECHA 24 / 11/201

Aleyda Yanc Yanlanda 1

DIC 09/2017.

90095

Estastarjetases elsúnico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO destacuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolveria al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEYDA MARIA MARULANDA VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43686686 de CALDAS (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 163387-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NC)	RE	EC	Эl	S	T	R	Α	F	11	T	Έ	EC	E	D	Ε	N'	TI	ES	S	D	IS	C	ΙP	L	IN	Α	R	IC	S	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* 1	* *	*	*	*	*	*	*	*
* *	*	* *	k 1	k :	k 1	t 1	k 1	4 4	, ,	. 1	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* 1	* *	*	*	*	*	* 1	* *	*	*	*	* :	ŧ 4	*	* *	*	*	*	*	* :	k 1	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*
* *	*	* *	t 1	k 1	٠,	. 1	k x	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	* *	k 1	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* *	*	*	*	*	*	*	* :	k 1	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



EQUILÁTERO Arquitectura e Ingeniería

S.A.S

Nit:901.272.510-1

Bucaramanga, 9 de Agosto del 2.022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. Colombia

Asunto: Manifestación de interés en limitar el proceso de selección a MIPYMES.

No. de Convocatoria: PAF-ICBFGS-I-151-2022

Cordial saludo, teniendo en cuenta la ADENDA N.3, mediante la cual se modifica el proceso y se permite que la convocatoria sea limitada a MIPYMES, me permito remitir nuestra manifestación de interés para limitar el proceso de selección a MIPYMES domiciliadas en el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, amparado en el Articulo 5, del decreto 1860 del 2021, que modifica el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera:

(Å) ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo. (Å)

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C. 91.514.205 de Bucaramanga

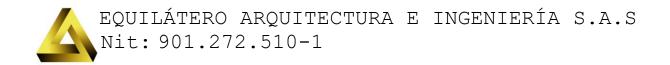
Representante Legal

EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Nit: 901.272.510-1

Anexos.

- 1. FORMATO 7
- 2. Cámara de comercio
- 3. Tarjeta profesional del contador.
- 4. Vigencia tarjeta profesional contador.



FORMATO 7 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Bogotá D.C.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. E Colombia

Asunto: Manifestación de interés en limitar el proceso de selección a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Bucaramanga.

No. de Convocatoria: PAF-ICBFGS-I-151-2022

Yo <u>JUAN CARLOS JAIMES ACERO</u> actuando <u>REPRESENTACIÓN LEGAL</u> de <u>EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S</u>, identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto interés de limitar a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Bucaramanga, la convocatoria No. <u>PAF-ICBFGS-I-151-2022</u>.

Por lo anterior manifiesto mi condición de:

- o Micro Empresa (X)
- o Pequeña Empresa ()
- o Mediana Empresa ()

Con cinco (05) trabajadores y un valor de 598,87 SMMLV de Activos Totales.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

PROPONENTE

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

C.C 91.514.205

R.L EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

09/08/2022

CONTADOR

MARIA ELENA AMAYA RIOS

C.C 63.555.505 TP 139290-T

09/08/2022



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/07/19 HORA: 9:47:48 10553328

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: H6TG21DA65

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE: EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 30 DE 2022 GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

CERTIFICA

MATRICULA: 05-429396-16 DEL 2019/04/09

NOMBRE: EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT: 901272510-1

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 36 - 38 OFICINA 209

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 3016455603 TELEFONO2: 7013082

EMAIL : contabilidad@equilateroapp.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 27 # 36 - 38 OFICINA 209

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 3016455603 TELEFONO2: 7013082

EMAIL : contabilidad@equilateroapp.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2019/04/01 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/04/09 BAJO EL NO 166421 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS



CERTIFICA

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO NUMERO FECHA ENTIDAD CIUDAD INSCRIPCA

ACTA

2021/07/14 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA 2021/07/21

CERTIFICA

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2019/04/01, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL (INGENIERÍA CIVIL - SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL - SERVICIOS DE MONTAJES E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTA - SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS - SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL - SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO - SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA - SERVICIOS DE MONTAJES DE ACERO ESTRUCTURAL - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO - SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA - SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS - SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN -SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS - LOTES RESIDENCIALES - LOTES COMERCIALES - LOTES INDUSTRIALES - LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES - TIERRAS AGRÍCOLAS - VÍAS DE TRAFICO LIMITADO - VÍAS DE TRAFICO ABIERTO - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO -EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS -EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONES Y DE ADMINISTRACIÓN - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS -EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEFENSA - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES - EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES - SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN -SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MULTIFAMILIARES - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS - SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA -SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN - SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA -SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS -DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA - SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL -SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO - SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS - SERVICIOS GENERALES DE ARQUITECTURA - GERENCIA DE PROYECTOS -GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS - SERVICIOS DE GESTIÓN - SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN - SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

		CERTIFICA		
CAPITAL		NRO. ACCI	ONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$260.000.000	100	\$2.600.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$260.000.000	100	\$2.600.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$260.000.000	100	\$2.600.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2019/04/01, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 28º. REPRESENTACIÓN LEGAL.— LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO 003 DE 2022/03/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS
INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2022/04/12 BAJO EL NO 198397 DEL LIBRO 9. CONSTA:

NOMBRE CARGO

REPRESENTANTE LEGAL JAIMES ACERO JUAN CARLOS DOC. IDENT. C.C. 91514205 SUPLENTE JAIMES MEJIA ADRIANA ESTHER DOC. IDENT. C.C. 1095913442

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2019/04/01, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 29º. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA QUE TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL COMO EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, TENDRÁN Y GOZARÁN DE LAS MISMAS FACULTADES EN LA TOMA DE DECISIONES Y REPRESENTACIÓN ANTE TRÁMITES LEGALES, JURÍDICOS Y FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS POR TÉRMINO INDEFINIDO.

CERTIFICA CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 429397 DEL 2019/04/09

NOMBRE: EOUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA

FECHA DE RENOVACION: MARZO 30 DE 2022

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 36 - 38 OFICINA 209

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3016455603

E-MAIL: contabilidad@equilateroapp.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES

CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES OTRA ACTIVIDAD 2 : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : MICRO EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$595.552.394

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 7112

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/07/19 09:47:48 - REFERENCIA OPERACION 10553328

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

EOUILATERO AROUITECTURA E INGENIERÍA SAS

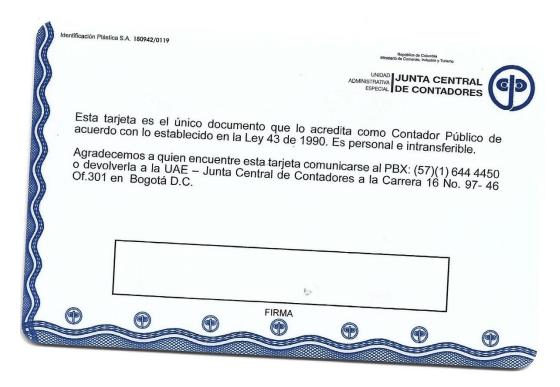
IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

Pedro Pablo Contreras Pacheco







Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ELENA AMAYA RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63555505 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 139290-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NC) F	RE	(l£	S	T	R	Α	1	1	V	ΓE	Ξ(E	E)E	N	T	Ε	S)[SC		PΙ	LI	N	A	RI	0	S	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* 1	* *	*	*	*	,
* *	*	* *	+ +	t 1	. 1	k 1	k 1	k 1	k :	k :	k 1	k :	k 1	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* 1	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	k 1	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	1
* *	*	* *	k 1	k y	*	. 1	k x	*		. 1	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	, ,	+ +	*	*	*	*	* :	* :	k x	* *	*	*	*	* :	* 1	* *	*	*	*	* :	* :	k *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	* 1	ŀ

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 7 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Bucaramanga, 09 de agosto de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Asunto: Manifestación de interés en limitar el proceso de selección a MIPYMES

No. de Convocatoria: PAF-ICBFGS-I-151-2022

Yo <u>Miguel Roberto Mateus Acosta</u> actuando <u>en representación legal</u> de <u>MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S</u>, identificado como aparece junto a mi firma, **manifiesto interés** de limitar a MIPYMES la convocatoria No. <u>PAF-ICBFGS-I-151-2022</u>

Por lo anterior manifiesto mi condición de:

- Micro Empresa (X)
- o Pequeña Empresa ()
- Mediana Empresa ()

En caso de ser persona jurídica: deberá presentar certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación y/o copia del certificado del Registro Único de Proponentes.

En caso de ser persona natural: deberá presentar certificación expedida por ella y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria: deberán acreditar la calidad de Mipyme, aportando certificación expedida por la autoridad competente para expedir dicha certificación y podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en la norma, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación y/o copia del certificado del Registro Único de Proponentes.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

PROPONENTE: Miguel Roberto Mateus Acosta

TP: <u>68202 – 109529 STD</u>

FECHA: 09/08/2022 (DD/MM/AA)

CONTADOR: Jose Luis Mantilla Corredor

FIRMA: MCCACHÓN: C.C./ No 91.283.968 de

Bucatamanga TP: 102357-T

FECHA: 09/08/2022 (DD/MM/AA)

NOTA 1: cuando la Certificación es expedida por Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador Público, según sea el caso, señalando la condición de MIPYME y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa o mediana empresa, identificando Número de Trabajadores y Activos totales en SMMLV), para acreditar este requisito debe aportar:

- 1) Copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal y
- 2) El certificado de vigencia de la tarjeta profesional de contador.

Bucaramanga, 09 de agosto de 2022

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Bogotá D.C. – Colombia

REF: PAF-ICBFGS-I-151-2022 "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

El suscrito, **MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA**, identificado con CC No. 13.957.958 expedida en Vélez - Santander, en mi calidad de representante legal de **MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S**, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, solicito que la selección concurso de méritos No. **PAF-ICBFGS-I-151-2022**, sea limitada a MIPYMES Nacionales domiciliadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga (Santander), para lo cual anexo:

- 1. Certificación expedida por el contador, en la que señala la condición de MIPYMES, el tamaño empresarial, el domicilio y el tiempo de existencia de la MIPYME.
- 2. Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de carencia de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores.
- 3. Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica.

Atentamente,

MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA

C. C. No. 13.957.958 de Vélez

Representante legal de MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S

Bucaramanga, 09 de agosto de 2022

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Bogotá D.C. – Colombia

Los suscritos **JOSE LUIS MANTILLA CORREDOR**, Contador Público con tarjeta profesional No **102357-T**, identificado con C.C No 91.283.968 expedida en Bucaramanga hago constar que **MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S** identificado con NIT. 901446826-1, está catalogado como MIPYME como microempresa, cuenta con tres (3) trabajadores en su planta de personal, tiene activos totales por valor de 211.38 SMMLV y se encuentra domiciliado en la Calle 61 No. 17E – 49 Ofc 102, Bucaramanga (SANTANDER).

Dado en Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente,

JOSE LUIS/MANTILLA CORREDOR

Contador publico

MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA

Representante legal de MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA



MATRICULA NO 682021095295TL

DE FECHA 15/07/2004

MATEUS ACCIOTA

MIGUEL ROBERTO

C.C., 13957958

UNIDERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO







Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2022-1371422

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13957958, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-109529 desde el 15 de Julio de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 297.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Abril del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia_gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.





REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMBER 91.283.968 MANTILLA CORREDOR

APELLIDIOS-

OSE LUIS

SOMBRES







FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1972

BUCARAMANGA (SANTANDER) LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

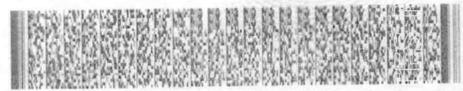
B+

SEXO

28-SEP-1990 BUCARAMANGA FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDIGE DEFECTED

BESISTRADOR NACIONAL GARLOS ARRIL MARCHEZ TORRES



Republica de Colombia: Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
102357-T

JOSE LUIS MANTILLA CORREDOR C.C. 91283968 RESOLUCION INSCRIPCION

115 FECHA 2004/06

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLORGIA

PRESIDENTE

MIGHEL PIQUE PENA

11191

FIRMADEL TITULAR

22124

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE LUIS MANTILLA CORREDOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91283968 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 102357-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

N)	R	E	G	IS	T	R	Α	1	11	١T	Έ	C	Ε	D	ΕI	N٦	ΓΕ	ES]	ΟI	S	CI	Pl	LI	N	41	RI	o	S	* :	* :	* *	* *	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	k
* *	*	*	*	*	*	* :	* *	k 1	k 7	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	4
* *	*	*	*	*	* :	* :	* *	*	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	* *	k y	* *	*	*	* *	٠,	*	*	*	* :	* *	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* *	· *	*	*	*	*	* :	* *	* *	r

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/08/08 HORA: 9:26:48 10573257

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 03QT220E20

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:

MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

WWW.CAMARADIRECTA.COM

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SERÁ ELEGIDA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, AL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES 2022@ CAMARADIRECTA.COM, O PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2022 GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

CERTIFICA

MATRICULA: 05-479741-16 DEL 2021/01/21 NOMBRE:MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S

NIT: 901446826-1

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CL 61 17 E 49 OF 102

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 3108699264

EMAIL : mmateusacosta@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CL 61 17 E 49 OF 102



MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 3108699264

EMAIL : mmateusacosta@hotmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2021/01/12 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/01/21 BAJO EL No 184438 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S

CERTIFICA

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

GERENTE

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2021/01/12, CONSTA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍAS (INVESTIGACIÓN, DISEÑOS, ESTUDIOS, PLANEACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y CIVIL, INGENIERÍA PROYECTOS DE AUDITORIA E INTERVENTORÍAS) EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL, INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTA, IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, INGENIERÍA ESTRUCTURA, INGENIERÍA GEOTÉCNICA, Y DE PAVIMENTOS, INGENIERÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y TRÁFICO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, DE CALIDAD DE PLANEACION, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN, INGENIERÍA DE SISTEMAS, IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE DATOS Y VOZ, ELABORACIÓN DE SOFTWARE, HARDWARE, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; Y DEMÁS PROFESIONES A FINES; PROVEEDOR (POR VENTA, ALQUILER, Y CONCESIÓN), DE INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA, SOFTWARE, HARDWARE, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHÍCULOS MAQUINARIA, EQUIPOS, INSUMOS, MATERIALES, RECURSOS, PRESIONAR PROFESIONAL, NO PROFESIONAL, Y TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, DE INGENIERÍA, Y ARQUITECTURA Y DEMÁS ACTIVIDADES DESCRITAS ANTERIORMENTE EN SUS DIFERENTES ESPECIALIDADES, GRUPOS Y RAMAS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS SU OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, Y COMERCIALIZACIÓN. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INVESTIGACIÓN; ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

CAPITAL				NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL A	AUTORIZADO	:	\$200.000.000	800	\$250.000,00
CAPITAL S	SUSCRITO	:	\$50.000.000	200	\$250.000,00
CAPITAL I	PAGADO	:	\$25.000.000	100	\$250.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2021/01/12, CONSTA: ART. 17°. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, NO TENDRÁ SUPLENTE.

CERTIFICA

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2021/01/12 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/01/21 BAJO EL No 184438 DEL LIBRO 9, CONSTA: CARGO NOMBRE

MATEUS ACOSTA MIGUEL ROBERTO DOC. IDENT. C.C. 13957958

CERTIFICA

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2021/01/12, CONSTA: ART. 18°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. ADEMÁS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES OUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MANERA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR LOS SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EFECTOS CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARA LAS ACUERDO CON REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTATUTOS.

CERTIFICA

SITUACION DE CONTROL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2021/01/12, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/01/21, BAJO EL NO. 184439 DEL LIBRO 9, CONSTA: MATEUS ACOSTA MIGUEL ROBERTO IDENTIFICADO CON C.C 13.957.958, EN SU CONDICION DE UNICO ACCIONISTA DECLARA SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 667 DE 2018.

C E R T I F I C A CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 479742 DEL 2021/01/21

NOMBRE: MATEUS ACOSTA INGENIERIA

FECHA DE RENOVACION: MARZO 31 DE 2022

DIRECCION COMERCIAL: CL 61 17 E 49 OF 102

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3108699264

 $\hbox{{\tt E-MAIL:}} \quad \hbox{{\tt mmateusacosta@hotmail.com}}$

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES

CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO OTRA ACTIVIDAD 2 : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : MICRO EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$253.327.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 7112

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/08/08 09:26:48 - REFERENCIA OPERACION 10573257

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

Pedro Pablo Contreras Pacheco